

Organización

Written by GRUPOEDU

Monday, 04 November 2013 00:00 - Last Updated Monday, 04 November 2013 11:51

GRUPO EDUCATIVO COLORES cuenta como órgano principal con un **CONSEJO DIRECTIVO** del cual depende el siguiente **ORGANIGRAMA:**

DIRECCIONES CORPORATIVAS

DIRECCION GENERAL (D.G): De la cual depende el Concentrado de manera Corporativa de todas las demás Direcciones: Operativas, Administrativas y de Servicio.

SUBDIRECCION ACADEMICA Y DE SERVICIOS ESCOLARES (S.E.S.A.): la cual tiene la función de coordinar y supervisar todas las actividades académicas, así como todos los servicios relacionados con la mismas, para informar y atender al alumnado y los Padres de Familia, incluyendo así la coordinación y relación de la plantilla Pedagógica.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS (D.A.S.): Se encarga de administrar los recursos humanos de la organización, así como de coordinar las adquisiciones y suministros, integrándose el área general de caja y cobranza, así como las representaciones contables, fiscales y legales.

DIRECCION DE OPERACION ESCOLAR (D.O.E.): En esta dependencia se integran los departamentos y Servicios de Control Escolar Interno y de Vinculación S.E.P., teniendo dentro de sus funciones la logística operacional diaria y programada para el funcionamiento de las instalaciones, de los recursos humanos y materiales que permiten la actividad en los planteles.

DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (D.D.I.): Tiene como encargo principal la Supervisión del Programa de Calidad establecido por el COLEGIO, así como el de la estandarización de imagen, incluyendo la actividad Corporativa de la RELACIONES PUBLICAS de la Organización.

Organización

Written by GRUPOEDU

Monday, 04 November 2013 00:00 - Last Updated Monday, 04 November 2013 11:51

DIRECCIONES DE AREA:

DIRECCION DE GUARDERIA: Tiene a su cargo la Administración y Operación del Centro de Desarrollo Infantil y Guardería. (Adscrita a D.O.E. Supervisa D.G.)

DIRECCION DE BABY ZONE: Tiene a su cargo el Campus del área privada establecido para lactantes y maternas. (Adscrita a D.O.E. Supervisa D.G.)

DIRECCION DE PREESCOLAR: Supervisa la actividad académica de ese nivel, y depende directamente de la Subdirección General Académica... (Adscrita en funciones a S.E.S.A)

DIRECCION DE PRIMARIA: Tienen bajo supervisión la actividad académica de Primaria y depende directamente de la Subdirección General Académica. (Adscrita en funciones a S.E.S.A)

JEFATURAS DE DEPARTAMENTO:

DEPARTAMENTO DE ENLACE ESCOLAR: Se encarga de atender y darle seguimiento a los trámites y documentación relacionada con la SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y DEL ESTADO en oficinas locales, así como de archivar y controlar la estadística y todo lo inherente al acreditamiento y registro de datos y papelería oficial para regular la actividad del COLEGIO y ALUMNOS ante dichas DEPENDENCIAS. (Adscrita a D.O.E. Supervisa D.D.I.)

DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR: Controla la estadística interna del alumnado de toda la organización, así como el registro y clasificación desde sus procesos de INSCRIPCIÓN hasta el estatus de los mismos, supervisando los listados internos ASI COMO SOPORTANDO TODA LA DOCUMENTACION de cada Alumno y Alumna, también genera y coordina LA INFORMACION interna entre PADRES DE FAMILIA, oficinas y Direcciones

Organización

Written by GRUPOEDU

Monday, 04 November 2013 00:00 - Last Updated Monday, 04 November 2013 11:51

Administrativas, Operativas así como Escolares. (Adscrito a D.O.E.)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS: Efectúa la contratación de personal de nuevo ingreso en base a requerimientos de operación y a la plantilla autorizada, supervisando los perfiles de cada puesto establecidos para cada función, administrando la estadística de expedientes y trámites legales de cada trabajador así como su estatus, ubicación y antecedentes, aportando información a cada área, así como supervisando que se cumplan los lineamientos y POLITICAS DE LA ORGANIZACION EN MATERIA LABORAL. (Adscrito a D.A.S)

DEPARTAMENTO DE CAJA: Es el área responsable del manejo de VALORES y RECURSOS así como de la recepción de pagos y entrega de los mismos a USUARIOS Y PROVEEDORES respectivamente en base a las autorizaciones previas y sistemas de control establecidos llevando de manera específica el estado de la cartera de cobranza y las acciones relacionadas con la misma; asimismo supervisa el correcto funcionamiento de otras áreas alternas dentro de la organización relacionadas con la misma actividad. (Adscrito a D.A.S)

COORDINACIONES POR ESPECIALIDAD

COORDINACION DE FOMENTO A LA SALUD: La cual tiene a su cargo el control Epidemiológico de las unidades operativas y académicas, así como la supervisión salubre de los planteles, incluyendo el mantenimiento general y supervisión de vigilancia adscrita, de la cual también dependen enfermeras y titulares.

COORDINACION DE PEDAGOGIA: Su principal responsabilidad es la planeación, implementación y evaluación de los programas educativos; así como vigilar el desarrollo social, emocional y cognitivo de acuerdo a las edades de todos los niños y las niñas.

COORDINACION DE NUTRICION: Tiene a su cargo la jefatura de la cocina principal y transfers, para almacenamiento, elaboración y servido diario de alimentos que se producen

Organización

Written by GRUPOEDU

Monday, 04 November 2013 00:00 - Last Updated Monday, 04 November 2013 11:51

para los Alumnos y Alumnas y que cumplen con lo establecido con la Norma Oficial Mexicana.



GRUPO EDUCATIVO COLORES

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL CORPORATIVO

